

USO denuncia que la última remesa de agentes medioambientales trabaja sin uniforme ni identificación

- 80 agentes de nuevo ingreso trabajan desde julio sin tarjeta de identificación ni uniforme
- FAC-USO ha trasladado al Ministerio un escrito en el que pide la corrección urgente de este doble incumplimiento

Madrid, 29 de noviembre de 2021.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de USO ha registrado un escrito en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por el que denuncia la situación de los últimos 80 agentes medioambientales en incorporarse a sus puestos.

En el mes de julio, 80 personas tomaron posesión de su plaza. Sin embargo, cuatro meses después siguen sin tener uniforme ni tarjeta de identificación personal, “dos requisitos imprescindibles para el ejercicio de sus funciones”, remarca José Joaquín Castro, secretario de Desarrollo Sindical de FAC-USO.

La dotación de uniforme y acreditación para los agentes de nuevo ingreso viene regulada en la Orden Ministerial ARM/3123/2011, así como en la Orden de 27 de septiembre de 1999, que registró el “Manual de Imagen Institucional”.

“Hemos solicitado al Ministerio que se solviente esta situación urgentemente. Además de estar incumpliendo dos órdenes ministeriales, están permitiendo que 80 personas trabajen sin las condiciones de seguridad necesarias para puestos especialmente sensibles en esa materia. Esta dejadez se observa en la AGE, mientras que no es una deficiencia que sufran los agentes que pertenecen a los servicios territoriales”, apunta Castro.

Para 2021, hay abierta una convocatoria con otras 230 plazas de agentes medioambientales. “Esperamos que, además de corregir inmediatamente la situación de los 80 funcionarios de nuevo ingreso, esta nueva promoción sea dotada desde el primer día de las medidas de seguridad necesarias para ejercer”, rematan desde FAC-USO.